

CELLNEX TELECOM, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2017



Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General Ordinaria de CELLNEX TELECOM, S.A. (la "Sociedad") que se celebrará en Avda. Parc Logistic 12-20, Edificio A, de Barcelona, a las 11:30 horas del día 26 de abril de 2017, en primera convocatoria, o del siguiente día 27 de abril de 2017 en segunda convocatoria a la misma hora. La Junta General ordinaria de accionistas se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el día 27 de abril de 2017, en el lugar y hora señalados.

Titulares	Domicilio

Código Cta. Valores	Número de Acciones	Nº acciones mínimo para asistir	Número de votos
		100	

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar la presente tarjeta (o la tarjeta de asistencia expedida por la entidad participante en IBERCLEAR encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta de sus acciones), el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma. Podrán asistir a la Junta General Ordinaria los accionistas que posean por sí o agrupadamente 100 o más acciones y tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Firma del accionista que asiste

En....., a..... dede 2017

Los accionistas pueden también delegar o votar a distancia según lo indicado en la página *web* de la Sociedad (www.cellnextelecom.com) y conforme a los dos apartados que se indican a continuación. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

DELEGACIÓN

El accionista que no desee asistir a la Junta puede otorgar su representación a cualquier otra persona. El representante también tendrá que firmar esta delegación. El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a: (Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

- El Presidente de la Junta
- DNI nº.....

Se entenderá conferida a favor del Presidente de la Junta General toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6.1	6.2	7	8
A favor									
En contra									
Abstención									
En blanco									

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con los cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses de la Sociedad y del representado. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga: NO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que el Presidente de la Junta General, en caso de que sea el Presidente del Consejo, o cualquier otro miembro del Consejo de Administración, puede encontrarse en conflicto de intereses (i) respecto de los puntos 3º ("Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016"), 5º ("Aprobación de la modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros") y 8º ("Votación con carácter consultivo del informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016") del orden del día; y (ii) en los supuestos recogidos en el artículo 526.1 de la Ley de Sociedades de Capital (nombramiento, reelección o ratificación de administradores, destitución, separación o cese de administradores, ejercicio de la acción social de responsabilidad y aprobación o ratificación de operaciones de la sociedad con el administrador que se trate) que pudieran presentarse fuera del orden del día con arreglo a la Ley. En relación con todos ellos, si el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario a continuación, se entenderá conferida, solidaria y sucesivamente, al Secretario de la Junta General.

Marque la casilla NO siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representado para que se abstenga): NO

Firma del accionista

Firma del representante

En a dede 2017

En a dede 2017

VOTO A DISTANCIA

El accionista que no desee asistir a la Junta ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia e indicar su sentido del voto para cada punto del orden del día. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página *web* de la Sociedad (www.cellnextelecom.es) (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6.1	6.2	7	8
A favor									
En contra									
Abstención									
En blanco									

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente de la Junta General, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo):

NO

Firma del accionista

En....., a..... dede 2017

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que se hagan constar en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia y los que se faciliten en la Junta General serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es Cellnex Telecom, S.A.

Los datos serán accesibles al notario que asistirá a la Junta General y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley y accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página *web* (www.cellnextelecom.com) o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página *web*. Al asistir a la Junta General el asistente presta su consentimiento para esta grabación y difusión.

El titular de los datos tendrá, en todo caso y cuando resulte legalmente procedente, derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos recogidos por Cellnex Telecom, S.A. Dichos derechos podrán ser ejercidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiendo un escrito a Cellnex Telecom, S.A., Avda. Parc Logístic 12-20, Edificio A, Barcelona.

En caso de que en esta Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional.

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- Segundo.-** Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- Tercero.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- Cuarto.-** Reelección de Auditores de Cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.
- Quinto.-** Aprobación de la modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
- Sexto.-** Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Propuesta de nombramiento de miembro del Consejo.
- 6.1. Determinación número de miembros del Consejo.
- 6.2. Propuesta de nombramiento de doña Concepción del Rivero Bermejo como Consejera Independiente por el plazo estatutario.
- Séptimo.-** Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.
- Octavo.-** Votación con carácter consultivo del informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.